



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 137/2020

"POR LA CUAL SE PRORROGA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONTROLADORES DE AULAS DE LA SEDE SAN LORENZO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de febrero de 2020.

VISTO

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente.
- La Nota E/RS.GP/053/2019, de fecha 19/12/2019 con referencia de Mesa de Entradas de la FIUNA N° 6831/2019 de fecha 19/12/2019, del Lic. Edgar Azucas Pereira, Asesor de Responsabilidad Social de la ITAIPU Binacional, por la cual solicita presupuesto para la realización del servicio técnico especializado para realizar la administración, aplicación y corrección de pruebas de competencias básicas (Matemática y Lengua Castellana) a postulantes del Programa de Becas de la ITAIPU Binacional correspondiente a la convocatoria 2020.
- La Nota N° 1231/2019 de la FIUNA, con referencia de Mesa de Entradas de la ITAIPU Binacional N° 051610/19 de fecha 20/12/2019, por la cual se remite el presupuesto del servicio solicitado por la ITAIPU Binacional, correspondiente a la convocatoria 2020.
- La convocatoria realizada por la Itaipú Binacional, donde se confirma la fecha 21 de marzo de 2020, para la aplicación del examen de acceso al Programa de Becas de la ITAIPU Binacional.
- La Nota E/RS.GP/AVJ/001/2020, de fecha 07/02/2020 con referencia de Mesa de Entradas de la FIUNA N° 610/2020 de fecha 07/02/2020, del Lic. Aldo Valdez Jiménez, Encargado de la Unidad de becas de la ITAIPU Binacional, por la cual informa sobre la aceptación de la propuesta del servicio técnico especializado para realizar la aplicación y corrección de pruebas de competencias básicas (Matemática y Lengua Castellana) a postulantes del Programa de Becas de Grado Universitario ITAIPU – BECAL correspondiente a la convocatoria 2020

La Resolución D N° 083/2020 de fecha 13/02/2020, por la cual se llama a manifestación de Interés para participar como controlador de Aulas de la Sede San Lorenzo, durante la realización de las Pruebas de Competencias Básicas de Matemática y Lengua Castellana a Postulantes del Programa de Becas de Grado Universitario ITAIPU – Becal - Convocatoria 2020; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. m) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, viene realizando el servicio técnico especializado para la administración, aplicación, corrección y revisión de las pruebas de competencias básicas (Matemática y Lengua Castellana) a postulantes del Programa de Becas de Grado Universitario de la ITAIPU Binacional, en forma consecutiva desde el año 2015.

Que, se ha resuelto prorrogar el periodo de recepción de las carpetas de los postulantes interesados, de manera a asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del Concurso.

Que, es prioritaria la designación de profesionales que reúnan la experiencia, así como la capacidad necesaria para llevar adelante la organización de un evento de envergadura nacional, a fin de lograr el éxito de las tareas a ser ejecutadas.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**



Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA– San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 137/2020

“POR LA CUAL SE PRORROGA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONTROLADORES DE AULAS DE LA SEDE SAN LORENZO”

Art. 1º) Prorrogar el periodo de manifestación de Interés para participar como controlador de Aulas de la Sede San Lorenzo, durante la realización de las Pruebas de Competencias Básicas de Matemática y Lengua Castellana a Postulantes del Programa de Becas de Grado Universitario ITAIPU – Becal - Convocatoria 2020, hasta el sábado 7 de marzo del corriente año, conforme **ANEXO I**.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. CP. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 137/2020

"POR LA CUAL SE PRORROGA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONTROLADORES DE AULAS DE LA SEDE SAN LORENZO"

ANEXO I

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONTROLADORES DE AULAS – BECAS ITAIPU BINACIONAL – CONVOCATORIA 2020

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción llama a Manifestación de Interés para participar como Controlador de Aulas de la Sede San Lorenzo, durante la realización de las Pruebas de Capacidades Elementales de Matemática y Lengua Castellana a postulantes al Programa de Becas de la ITAIPU Binacional – Convocatoria 2020.

Las pruebas serán administradas el día sábado 21 de marzo de 2020 de 07:00 hs a 14:00 hs.

REQUISITOS

1. Presentar formulario de postulación.
2. Curriculum Vitae – Formato libre.
3. Fotocopia de cedula de identidad vigente y autenticada por escribania.
4. Constancia de RUC, en la misma debe estar acreditada la actividad de Docencia.
5. Certificado de Cumplimiento tributario.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

En Mesa de Entradas de la FIUNA.

